



Lo suscribirán tres ministerios y el Comisionado frente al Reto Demográfico

El Gobierno firmará un Protocolo de compromiso para el desarrollo de las áreas industriales

04.03.19. Tres Ministerios y el Comisionado del Gobierno frente al Reto Demográfico firmarán un protocolo de compromiso para el desarrollo de las áreas industriales españolas. El objetivo es alcanzar las capacidades y condiciones necesarias para preservar y mejorar la competitividad de la industria en su conjunto.

El desarrollo de las áreas industriales está recogido en las 'Directrices Generales de la Nueva Política Industrial Española 2030' que aprobó el Consejo de Ministros el pasado 22 de febrero. El documento será suscrito por la ministra de Industria, Comercio y Turismo, **Reyes Maroto**, el secretario de Estado de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del ministerio de Fomento, **Pedro Saura**, el secretario de Estado para el Avance Digital del ministerio de Economía y Empresa, **Francisco Polo**, y la Comisionada del Gobierno frente al Reto Demográfico, **Isaura Leal**.

Para la ministra **Reyes Maroto**, "el Protocolo responde a las demandas de mejoras en la conservación y en los servicios de estos polígonos, entre las que figuran el acceso a redes de banda ancha ultrarrápida, un aspecto clave tanto para estar presente en la economía digital como para la implantación de las tecnologías digitales asociadas a la Industria 4.0".

El texto del Protocolo recoge que las áreas industriales "constituyen infraestructuras económicas básicas para el desarrollo de la actividad industrial y son las responsables de importantes recursos económicos que aportan a los municipios donde se localizan". España cuenta con más de 6.000 concentraciones industriales, responsables de la generación de una parte significativa del PIB nacional. Sin embargo, presentan un desarrollo muy desigual.

Los firmantes expresan en el Protocolo su voluntad de realizar todos los esfuerzos necesarios para que se lleven a cabo las siguientes actuaciones:

- Impulsar la reindustrialización y la competitividad de la industria española en todo el territorio.
- Contribuir al establecimiento de un equilibrio económico, adecuado y justo entre las diversas partes del territorio.
- Fomentar un empleo estable y de calidad.
- Desarrollar actividades productivas que combatan la desigualdad existente entre los entornos rural y urbano, y eviten la despoblación de los territorios.
- Elaborar un Mapa Industrial que ofrezca un inventario de áreas y polígonos industriales en el conjunto del territorio, clasificando los espacios e identificando sus necesidades.
- Planificar actuaciones que actualicen, regeneren y transformen las áreas industriales para convertirlas en polos de atracción de nuevas empresas y contribuir al crecimiento de las existentes.
- Estimular el crecimiento del tejido productivo mediante el impulso a la integración de las áreas industriales en los espacios urbanos y la mejora de sus infraestructuras logísticas, energéticas, de comunicación y de información.
- Desarrollar la conectividad del tejido productivo mediante el impulso a la extensión de la banda ancha ultrarrápida en las áreas y polígonos industriales de todo el territorio.

Las Administraciones Públicas firmantes seguirán trabajando para mejorar la competitividad del tejido industrial y la internacionalización de la economía, consolidando la industria actual y promocionando la implantación de nuevas actividades industriales, con el objetivo de constituir una industria renovada y fortalecida, preparada para afrontar con éxito los nuevos retos y compensar los impactos económicos y sociales asociados a la desindustrialización.

La intención de los firmantes es ampliar el Protocolo a agentes participantes en la gestión del suelo y áreas industriales españolas, dado que forma parte del compromiso de las Administraciones el impulso de las políticas públicas a partir del diálogo con los sectores productivos, empresas, sectores formativos, agentes sociales y otras entidades.